

CERTIFICACION NÚM. 03 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2019, tuvo ante su consideración el Informe Anual para el Año Académico 2018-2019.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó:

El Informe Anual de la Junta Administrativa para el Año Académico 2018-2019.

El informe forma parte de la certificación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, doce de septiembre de dos mil diecinueve.

Junta
Administrativa



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Rector
Presidente del Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

INFORME ANUAL JUNTA ADMINISTRATIVA 2018-2019

De acuerdo al artículo 8 de la ley número 1 del 20 de enero de 1966, conocida como la Ley de la Universidad de Puerto Rico, según enmendada, indica que cada unidad contará con una Junta Administrativa. En dicho artículo establece la composición de cada Junta Administrativa, en la UPR Carolina es como sigue:

Composición de la Junta Administrativa

La misma estará integrada por:

Rector (quien preside)	Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Decano de Asuntos Académicos	Dr. Jimmy Torres Rodríguez
Decano de Asuntos Estudiantiles	Dr. Gerardo Perfecto Rivera
Decano de Asuntos Administrativos	Dr. José I. Meza Pereira
Decano Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes	Prof. Miguel E. Pérez Díaz

¹En donde no existe facultad habrá (4) Directores de Departamento

En UPR Carolina se define dos en artes libres y dos en técnicos o profesionales	Prof. Orlando F. Torres Rivera Dr. George Otero Vélez Dra. Wanda Rodríguez Delgado Prof. Walbert Marcano Aguayo
---	--

dos (2) Senadores Claustrales elegidos por sus pares	Dr. Luis R. Rodríguez Rodríguez Dr. José A. Cruz Vega
--	--

un (1) Representante Estudiantil elegido por sus pares	1 agosto 2018 al 30 noviembre de 2019 Sr. Richard Rodríguez Ventura 1 diciembre de 2018 al presente José M. Rodríguez Cruz
--	---

Los deberes y funciones de la Junta Administrativa, según la ley son:

1. Asesorar al Rector en el ejercicio de sus funciones
2. Elaborar los planes de desarrollo de su unidad
3. Considerar el proyecto de presupuesto

¹ Certification Núm. 109 (2010-2011) Junta de Gobierno

4. Conceder, a propuesta del rector, las licencias, rangos académicos, las permanencias, y los ascensos del personal docente y técnico de la unidad, de conformidad con el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Reuniones

Este año académico la Junta Administrativa se reunió en diez (10) ocasiones; nueve (9) ordinarias y una (1) extraordinaria.

FECHA	TIPO (Ordinaria o Extraordinaria)	MIEMBROS PRESENTES
11 de septiembre de 2018	Ordinaria	10
25 de septiembre de 2018	Extraordinaria	9
16 de octubre de 2018	Ordinaria	10
13 de noviembre de 2018	Ordinaria	11
11 de diciembre de 2018	Ordinaria	12
22 de enero de 2019	Ordinaria	11
12 de febrero de 2019	Ordinaria	12
26 de marzo de 2019	Ordinaria	10
14 de mayo de 2019 ⁱ	Ordinaria	10
27 de junio de 2019	Ordinaria	11

Acuerdos

La Junta Administrativa consideró y aprobó los siguientes asuntos de relevancia:

- Los calendarios académicos para los cuatrimestres del 2019-2020 y verano 2020, contenido en las certificaciones números 16, 17, 18 y 19 (2018-19)
- Los ascensos en rango, licencias y permanencias del personal docente y administrativos, según fuera recomendado por oficinas y funcionarios correspondientes.
- Distribución del presupuesto operación de año fiscal 2019-20, contenida en la Certificación Número 32 (2018-19)
- Calendario de trabajo para atender los ascensos y permanencias del personal docente para el año académico 2019-20, contenida en la Certificación Número 31 (2018-19)

ⁱ La reunión correspondiente al mes de abril se llevó a cabo con la reunión de mayo.

Asuntos Pendientes

Queda pendiente los siguientes asuntos en los comités ad hoc creados para atender los mismos:

- Revisar el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento
Certificación Núm. 21 (2017-2018)
- Revisar el Reglamento de Uso y Alquiler de Facilidades de la UPR en Carolina
Certificación Núm. 11 (2018-19)

Oficina de la Secretaría

La Secretaria de la Junta Administrativa como función principal, prepara los expedientes de los casos que son considerados por la Junta Administrativa, así como las agendas, certificaciones, actas y otros documentos que facilitan el trabajo del Cuerpo.

Actualmente cuenta con la Sra. Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo quien dirige los trabajos y la Sra. Nayda B. Matos Ruiz, Secretaria Administrativa III quien colabora con los mismos.

Se mantiene un archivo de certificaciones y procedimientos para el beneficio de la comunidad universitaria.

nbn